

LA GESTIÓN CULTURAL EN LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL EN LA PROVINCIA DE LOJA, ECUADOR

CULTURAL MANAGEMENT IN GOVERNMENT ACTION IN THE PROVINCE OF LOJA, ECUADOR

Carlos Escudero Sánchez

cescudero@uteg.edu.ec

<http://orcid.org/0000-0003-2343-5376>

RECIBIDO 01-08-2016

ACEPTADO 15-11-2016

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG)
Ecuador

RESUMEN

En el artículo se expone la investigación realizada para examinar el condicionamiento, las manifestaciones y el alcance de la participación social en la gestión cultural gubernamental de la provincia de Loja (Ecuador) a fin de establecer si la gestión cultural gubernamental estimula el protagonismo de la población a través de procesos participativos en torno a proyectos culturales, o si, por el contrario, mantiene la inercia de una gestión tradicional en la que las personas son asumidas como destinatarios pasivos, cuando no ignoradas.

PALABRAS CLAVE

gestión gubernamental, proyectos culturales, participación social

ABSTRACT

This article presents the research carried out to examine the conditioning, manifestations and scope of social participation in the cultural management of the province of Loja, Ecuador, in order to establish whether the governmental cultural management stimulates the participation of the population through participatory processes around cultural projects, or if, on the contrary, it maintains the inertia of a traditional management in which people are assumed as passive recipients, when ignored.

KEYWORDS

government management, cultural projects, social participation



LA GESTIÓN CULTURAL EN LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL EN LA PROVINCIA DE LOJA, ECUADOR

Por Carlos Escudero Sánchez

El gobierno de Rafael Correa Delgado introdujo en Ecuador un nuevo modelo social orientado a superar las políticas neoliberales que en los últimos decenios han desarrollado las élites dominantes; un modelo que, en el orden cultural, procura recuperar, proteger y reinterpretar la experiencia histórica y cultural de un país plurinacional y multicultural. De ahí la declaración de desarrollo cultural como política de Estado (2007), la creación del Ministerio de Cultura (2007), la declaratoria de emergencia patrimonial (2007), la creación del Sistema Nacional de Cultura en la nueva Constitución (2008) y la consolidación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Todo ello permitió desarrollar una política pública en el campo cultural para construir procesos de hegemonía y de cohesión nacional, así como la organización sistémica encaminada a superar su dispersión histórica (Ministerio de Cultura de la República del Ecuador, 2011).

Paralelamente, el marco jurídico actual estipula que los gobiernos provinciales, los municipios y las juntas parroquiales sean reconocidos como Gobiernos Autónomos Descentralizados con responsabilidades concretas en el ámbito de la gestión cultural, lo que significa una oportunidad para propiciar un desarrollo cultural que aproveche las potencialidades de cada territorio desde esas instancias gubernamentales. Sin embargo, en sentido opuesto a esta oportunidad, opera la inercia con que históricamente las instituciones culturales ecuatorianas han funcionado al generar relaciones sociales en la esfera pública que se han expresado en la imposición de la cultura que corresponde a las fuerzas sociales que ejercieron secularmente la dominación en el país.

Así, en su actividad cotidiana a nivel institucional es frecuente el manejo de un concepto elitista de cultura que excluye la participación de los sectores subalternos y que se define esencialmente en términos artísticos. Tal perspectiva no reconoce la diversidad cultural constitucionalmente proclamada y reproduce el verticalismo, la centralización, el clientelismo político y la falta de compromiso social. Ello genera prácticas de exclusión y de inequidad opuestas a la intencionalidad incluyente legalmente promovida.

En tanto, la autonomía con que cuentan los Gobiernos Autónomos Descentralizados de instancias intermedias les permite acatar o no las políticas del gobierno central, por lo que estas, siendo generales, cuentan con un marco de aplicación limitado a lo que desde instancias superiores se puede establecer sectorialmente hacia las bases de la sociedad. Esto sucede, incluso, con gobiernos que forman parte del movimiento Alianza País, por no tener esta una estructura partidaria (Duverger, 1968) capaz de comprometer o, al menos, de exigir disciplina en el seguimiento de los ideales de la Revolución Ciudadana. El comportamiento de estos gobiernos se reduce a lo que en sociología política se denomina como «simpatizantes» (Cot & Mounier, 1978: 136). De este modo, en diversas instancias de Gobiernos Autónomos Descentralizados persiste una gestión que genera en la población significaciones que se expresan en estados de apatía, frente a un orden social que se percibe opresor y productor de ruptura de vínculos de simetría social en la gestión de la práctica cultural formalmente institucionalizada.

Tenemos, entonces, de un lado, un proceso de transformación de la sociedad ecuatoriana bajo un ideal movilizador en torno al ejercicio de la ciudadanía que implica una oportunidad para la integración de personas y de grupos humanos a la construcción de alternativas económicas, políticas, jurídicas y culturales desde la cosmovisión del Buen Vivir (*sumak kawsay*). Del otro lado, el entramado institucional no logra incorporar suficientemente en su práctica cotidiana los ideales expresados por la Revolución Ciudadana, al mantener la inercia de los modos anteriores de gestión pública. Uno, porta el futuro del país posible; otro, el pasado que aún circula por nuestra sociedad.

En términos de política cultural se observan dos lógicas contrapuestas, una orientada a la inclusión social, al reconocimiento de la diversidad cultural y a la apertura de posibilidades para la creación espiritual; otra, que sigue patrones elitistas, excluyentes y clientelistas. Ambas aportan fines a la gestión cultural institucionalizada a nivel gubernamental, tanto en el plano de la administración cultural como en el de las dimensiones del quehacer cultural. Están en la base de los procesos de dirección, lo mismo en la creación de condiciones para el desarrollo de la cultura como en la reproducción de las condiciones precedentes. Su acción contradictoria puede encontrarse en la gestión de cualquier Gobierno Autónomo Descentralizado; propiciando, una, y obstaculizando, la otra, el alcance social de tal gestión. Por tanto, el estudio de la gestión cultural gubernamental a nivel de provincia puede aportar un conocimiento del estado de esta problemática en el país. Al respecto, se considera a la provincia de Loja como escenario para realizar una indagación en el periodo que corresponde a dos mandatos gubernamentales.

Tal propósito precisa incorporar el saber acumulado en torno a la categoría «gestión cultural gubernamental» cuyos principales referentes aparecen en Iberoamérica desde los años ochenta del pasado siglo, cuando el tema alcanzó un tratamiento sistemático en términos

científicos, formativos y políticos. En ellos se aborda la gestión cultural en su relación con la política cultural y se insiste en la necesidad de que los gobiernos alcancen altos grados de eficacia en su práctica. Para esto, recomiendan abandonar esquemas obsoletos de gestión, aprovechar la experiencia de la empresa privada y modificar el entramado institucional a través del cual se realiza la gestión. En esta literatura se observa el predominio de un carácter descriptivo en el tratamiento de la gestión cultural, al menos en los autores con más alto índice de referencia (Guédez, 2001 y 2010; Martinell, 2007; Olmos, 2008), lo cual reproduce para el campo de las teorías que se enuncian la lógica de la dominación existente en el ámbito académico. Se trata de una intencionalidad dirigida a orientar una práctica de la gestión centrada en articular protocolos de actuación que resultan valiosos pero limitados a lo operativo, por no proponerse profundizar en la lógica social en ellos contenida.

No obstante, esta producción científica ha construido un corpus que puede ser rescatado por sus posibilidades de diálogo con las sociologías de la cultura, del desarrollo y de la política, en particular aquellos enunciados que abordan los vínculos entre administración y cultura, políticas culturales, instituciones culturales, estructuras y dinámicas socioculturales, inclusión / exclusión sociocultural, entre otros. Desde nuestra perspectiva, la ausencia más significativa en estos textos es la categoría de «participación», que resulta esencial en la gestión cultural desde sus fundamentos sociopolíticos hasta sus efectos sobre el desarrollo. Esto resulta coherente con la función que cumple la ciencia social dominante en el mundo, como expresión en el campo científico de las actuales relaciones de opresión. Para un país como Ecuador, que lleva adelante una Revolución Ciudadana bajo el ideal del Buen Vivir, no se pueden desconocer los aportes de esa producción científica, pero es necesario asumirla de modo crítico e incorporar un enfoque que privilegie la problemática de la participación en la gestión cultural gubernamental.

MÉTODOS Y TÉCNICAS

Se trata de una investigación que pretende desde la sociología continuar develando detalles en los que la gestión cultural gubernamental no supera aún la reproducción de la exclusión social contenida en las relaciones dominantes, así como mostrar los caminos mediante los cuales esta realidad puede ser transformada. En el marco de la estrategia metodológica, para la selección de los métodos y las técnicas correspondientes a la fase empírica se partió de una operacionalización conceptual que se sustenta en una definición del alcance participativo de la gestión cultural gubernamental, como categoría central y orientadora de esta investigación, la cual queda definida como el grado de involucramiento y de articulación de los sujetos implicados en este proceso, a partir del condicionamiento institucional en el que se desarrolla.

De ahí que las dimensiones fundamentales en las que se realiza sean:

1) El condicionamiento institucional

El planteamiento de la existencia de un condicionamiento institucional de la gestión cultural gubernamental se utiliza como recurso terminológico que sirve de encuadre a dos indicadores que aportan información considerada esencial sobre los límites y las posibilidades de la gestión cultural dentro de la actividad gubernamental: el lugar y el estatus de la gestión cultural en la gestión gubernamental. Uno y otro permiten la indagación acerca de los elementos objetivos y subjetivos, respectivamente, que señalan las posibilidades de gestionar cultura dentro del gobierno provincial. De ahí su utilidad para obtener evidencias acerca del alcance participativo posible de la gestión cultural gubernamental dentro de la propia actividad de gobierno y respecto de la población a la que se dirige, por lo que deviene en importante herramienta para la indagación empírica. Los índices utilizados se ubican en el eje significativo / insignificante para señalar la entidad que posee tal gestión dentro del gobierno y hacia la población. Este eje expresa el continuum (Zdravomislov, 1975) de posibilidades extremas en el que puede ser registrada la información recopilada.

2) El involucramiento de los sujetos implicados

El involucramiento de sujetos es el grado de inclusión de personas y de grupos implicados en las diferentes fases de actividad de los proyectos culturales. Constituye, por tanto, una dimensión que muestra el alcance participativo de la gestión cultural en dos series de indicadores: la primera se refiere a la condición de involucramiento de los sujetos como formuladores, ejecutores, apoyo o destinatarios del proyecto; la segunda, a las fases de la actividad en las que se manifiesta el involucramiento de cada sujeto implicado: demanda, debate de alternativas, toma de decisión, ejecución y control. Ambas series permiten obtener una evidencia sujeto a sujeto y proyecto a proyecto sobre el índice de involucramiento presente en la gestión cultural gubernamental en el eje (*continuum*) activo / pasivo que aporta el ámbito donde es posible hacer el registro de lo que acontece en la realidad.

3) La articulación de los sujetos implicados

La articulación de sujetos implicados es la integración que de ellos se produce para la actividad conjunta del proyecto desde sus capacidades diversas, a fin de propiciar una acción colectiva coherente respecto a lo que el proyecto se propone. Desde el punto de vista procedimental, tal articulación forma parte de la función de dirección imprescindible para la actividad social conjunta, por lo que se estructura a través de procesos de planificación, de organización, de coordinación, de control y de evaluación; procesos que son centrales para hacer posible la ejecución práctica de cualquier proyecto y de la gestión cultural gubernamental en general. Aquí, la elaboración de un índice de articulación en la perspectiva analítica asumida conlleva a ubicar el asunto en un eje (*continuum*), en este caso tomando como referente la asunción del otro: cooperación-competencia.

En la siguiente tabla se muestra el resumen de la operacionalización conceptual realizada:

ALCANCE PARTICIPATIVO DE LA GESTIÓN CULTURAL GUBERNAMENTAL

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍNDICES
Condicionamiento institucional de la gestión cultural gubernamental	Lugar de la gestión cultural en la gestión gubernamental Estatus de la gestión cultural en la gestión gubernamental	Significativo Medio Insignificante
Involucramiento de los sujetos implicados en proyectos culturales	Condición de involucramiento: formulador, ejecutor, apoyo o destinatario Fases de la actividad: demanda, debate de alternativas, toma de decisión, ejecución y control	Activo Medio Pasivo
Articulación de sujetos implicados en proyectos culturales	Interés del gobierno frente al otro Interés del otro frente al gobierno	Cooperación Medio Competencia

Fuente: elaboración propia

La principal unidad de observación que se emplea en la fase empírica de la investigación está dada por los proyectos culturales en tanto unidades esenciales en las que se concreta la gestión cultural gubernamental. A través de estos proyectos es posible obtener información de la realidad de la cual emergen y del protagonismo posible y existente de los sujetos implicados en tanto aspectos sustantivos a considerar desde una perspectiva de autodesarrollo.

Los métodos y las técnicas empleados fueron:

- Análisis de documentos, aplicado a los expedientes de proyectos culturales y al organigrama de gobierno.
- Construcción de tablas de contingencia para el registro de datos por proyectos en las que se asienta la información recopilada sobre las dimensiones de involucramiento y de articulación de sujetos por proyectos.

- Entrevistas a informantes clave (directivos, funcionarios y gestores comunitarios) mediante el empleo de guías de entrevistas a las que se les aplicó un procesamiento cualitativo.

El escenario seleccionado para la realización de la investigación concreta fue la provincia de Loja (Ecuador) caracterizada por salvaguardar una gran riqueza artística, literaria, patrimonial, arqueológica y conmemorativa de festividades religiosas. Esta potencialidad, presente en su historia hasta nuestros días, es lo que la dota de condiciones privilegiadas desde la perspectiva sociológica para su selección como escenario de estudio. Sus acumulados de capital cultural, la mayor cantidad y variedad de sujetos implicados en la creación artística y la gestión de la cultura, la fortaleza de la estructura institucional, tanto gubernamental como del resto de los sectores, son elementos a considerar en nuestro propósito de impulsar, desde un ejemplo concreto, la reflexión y la transformación de la práctica de gestión cultural gubernamental hacia la indispensable participación ciudadana.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a la estrategia metodológica empleada, se exponen, a continuación, los resultados alcanzados en el presente trabajo sobre la gestión cultural gubernamental en Loja en el período 2005-2016.

EL CONDICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

En relación con la actividad cultural, los organigramas de gobierno de los dos mandatos estudiados muestran que en el primero se esclarecen las competencias que se relacionan con la gestión cultural, y en general con el papel de la cultura dentro de la actividad de gobierno, al estar plenamente identificado su lugar como una jefatura dentro de la Coordinación de Desarrollo Social. Ello le concede un elevado estatus, tanto ante el resto de las instancias gubernamentales como ante la propia población. Es así que, por los resultados del condicionamiento institucional, la gestión cultural resulta significativa en este mandato.

En el segundo mandato esto se transforma en sentido negativo, al pasar la gestión en torno a la cultura a formar parte de la actividad del Patronato Provincial de Atención Social Prioritaria, sin que exista en su interior una estructura que permita delimitar niveles de competencias para la actividad cultural y que la distinga de otras, de las que también debe ocuparse el Patronato. Espacialmente, su lugar pasa de una Jefatura identificada a una oficina dentro del Patronato en la que se encuentra un encargado de atender asuntos relacionados con ella.

Así, en el primer mandato la articulación horizontal para la gestión cultural al interior del gobierno se facilita por el lugar que ocupa la actividad cultural en la estructura del organigrama existente, mientras que en el segundo mandato se obstaculiza al desaparecer institucionalmente este lugar directivo y quedar a merced de lo que una persona encargada (o contratada) puede realizar desde una oficina sin disponer de jerarquía alguna; ello representa una considerable pérdida del estatus alcanzado por la cultura en la percepción social.

Cuando se observan los vínculos que desde la administración pública y la cultura lojanas condicionaron el tipo de gestión cultural del gobierno durante los mandatos objeto de estudio se reconoce, en principio, una relación discordante entre la política cultural ecuatoriana y la aplicación que de ella se hace por la instancia gubernamental, ya que, aun cuando en el primer mandato la actividad cultural ocupa un lugar jerarquizado en el organigrama del gobierno, y ello favorece una articulación más horizontal entre los sujetos implicados y una mayor visibilidad de la gestión cultural, no se logra como saldo general de ambos periodos traducir el espíritu socialmente inclusivo, liberador, creativo e innovador contenido en la política.

Recordando a Raymond Williams (1994) y sus tipologías de la praxis social, puede observarse una suerte de paradoja o de contradicción entre lo dominante y lo emergente en el ámbito de la práctica cultural lojana: los preceptos de la política cultural emancipadora legitimada por la Constitución de la República ecuatoriana, que debían resultar dominantes por su fuerza hegemónica de ley del Estado, se expresan allí como emergentes frente a lo dominante de una práctica aferrada al esquema de la dominación, conveniente a la preservación de su capital cultural.

EL INVOLUCRAMIENTO DE LOS SUJETOS IMPLICADOS

El involucramiento de los sujetos implicados en proyectos culturales ha sido estudiado siguiendo dos series de indicadores: uno, relacionado con la condición de involucramiento de los sujetos implicados en los proyectos culturales; otro, con las fases en las que transcurre la realización práctica de cada proyecto.

Una consecuencia que se desprende de la primera dimensión, en cuanto a la condición de involucramiento del Gobierno Provincial de Loja, es su presencia como formulador de todas las acciones de proyectos culturales (sesenta y tres, en total) para las que contó con muy poco acompañamiento del resto de las instancias gubernamentales de la provincia: de los municipios (en cinco casos), de las Juntas parroquiales (en un caso) y de las organizaciones que representan a sectores sociales implicados (en dos casos). El resto de los sujetos no tuvo participación alguna. Ello demuestra, por un lado, una gran carencia participativa en el proceso de formulación de proyectos; y, por otro, una limitación de fondo en la condición de involucramiento del resto de los sujetos implicados en la gestión cultural gubernamental a los que se les reduce su capacidad de actuación a ejecutar, a apoyar o a ser destinatario de las acciones.

Si se contrasta la formulación de proyectos con las demandas sociales se aprecia que fuera de las instancias gubernamentales la presencia de los sujetos en las demandas es prácticamente nula, excepto para las agrupaciones artísticas y culturales que, por el contenido de su función social y por la propia lógica de su actividad, tienen una mayor acción en la expresión de demandas relativas a necesidades culturales. Esto indica que los proyectos se formulan destinados a sujetos que no han presentado una demanda previa, por lo que son iniciativas que para ellos «vienen desde fuera». Ello resulta coherente con otro hecho a considerar: fuera del Gobierno Provincial y de los municipios en ningún caso los destinatarios de los proyectos están presente en su formulación. Esto se refuerza en la población como principal destinatario, al ostentar esta condición al mismo nivel que la condición de formulador del

gobierno provincial, lo cual constituye una evidencia de paternalismo y de asistencialismo en la gestión cultural. En tanto, si se contrasta la formulación de proyectos con las otras dos fases del proceso de su emergencia (el debate de alternativas y la toma de decisión), se observa que el alcance participativo de la gestión cultural gubernamental resulta mucho más limitado, pues fuera del Gobierno Provincial como sujeto implicado el debate de alternativas solo alcanzó el 48% frente a la muy limitada presentación de demanda ya señalada. Y más aún: la participación en la toma de decisión solo alcanzó el 4,06%.

En la condición de ejecutor de proyecto es donde se concentra la mayor presencia de los sujetos involucrados en las acciones de los proyectos, al punto de llegar a constituir el 75% de los sujetos implicados en acciones de proyecto, superior a la condición de apoyo, con un 50%, y de destinatario, con un 44,2%. Y muy superior respecto a la de formulador, que posee un 9,6%. En el caso de los sujetos que presentan la condición de ejecutor, fuera del gobierno, la poseen para un 85,1% de las acciones en que están involucrados.

Estos datos evidencian que en la lógica del proceso de participación estos sujetos ostentan la condición de medios para la actividad; una actividad formulada y decidida por otros, como también son otros los destinatarios en tanto beneficiarios de los proyectos.

LA ARTICULACIÓN DE LOS SUJETOS IMPLICADOS

La articulación de sujetos implicados en proyectos culturales desde la actividad de gobierno bajo el propósito de captar el tipo de vínculo que media el proceso supone considerar el interés esencial de cada parte que interactúa; es decir, el Gobierno Provincial de Loja y los otros sujetos implicados en las acciones de los proyectos culturales. Para ello se tomó en cuenta la posición estructural de cada sujeto, el encargo social que le corresponde dentro de la lógica de la actividad de la que forma parte el proyecto y el contenido de lo expresado discursivamente en la documentación del proyecto a la que se aplicó el método de análisis de documento.

A partir de los elementos considerados fue posible identificar siete intereses esenciales que busca el Gobierno Provincial de Loja en su vínculo con el resto de los sujetos implicados en los proyectos culturales. De ellos destaca la capacidad de gestión (67%) como algo lógico en su interés por llevar adelante la gestión cultural y que constituye una base para el desarrollo de procesos de cooperación entre sujetos. También la intensidad con que este interés se expresa resulta la más elevada, aunque sin mostrar el alto por ciento en el que aparece como base de la interacción entre sujetos. En orden de importancia, sin embargo, le sigue un interés relacionado con el encuadramiento político de esos sujetos, que muestra ya una acción en la que la gestión cultural se usa como herramienta para fines políticos.

La dinámica contradictoria que se establece entre los dos intereses que median con más fuerza el tipo de vínculo social entre los sujetos que se articulan desde la gestión cultural provoca efectos que se mueven desde una asunción en la que existe una apertura a la cooperación hasta aquellos en los que se establece una competencia entre las partes. Un juego en el que la otra parte responde con una aceptación en relaciones de gestión en torno a un mejoramiento de capacidades. Esto ocupa un segundo lugar (15%) respecto al conjunto de

intereses identificados, a pesar de que no es una cifra elevada, como sí lo es la legitimación (68%) dentro del conjunto de intereses y, también, respecto a los sujetos en que está presente (73,4%).

En términos de articulación de intereses, esto evidencia que al interés de encuadrar desde el gobierno se le responde con uno de legitimación social; por diversas organizaciones, que son las que más lo expresan. Esto coloca en el campo de juego el interés esencial a cada uno según su lugar en el campo. De igual modo, el interés de capacidad de gestión del gobierno provincial tiene como respuesta el de acceder a espacios culturales para el resto de los sujetos. En ambos casos entre los sujetos, tanto en extensión como en intensidad, resultan correspondientes a lo que cada uno es.

El resultado de la dinámica de intereses identificados apunta a una importante limitación en el alcance participativo en la gestión cultural gubernamental. Este se debe a que no existe una tendencia que favorezca la participación en el eje cooperación / competencia, donde no se beneficia la asunción del otro en un rol de colaborador, a pesar de ser significativa la presencia en ambos de un interés por mejorar la gestión en torno a proyectos culturales. Pero ello sucede en medio de una firme competencia entre encuadramiento político y legitimación, teniendo ambos, como centro de su lógica, no la actividad cultural sino fines políticos.

CONCLUSIONES

En tiempos en los que se acentúan a nivel mundial las manifestaciones de un estilo de vida contrario a la propia naturaleza del hombre, en los que se dilapidan erarios nacionales en contiendas signadas por el egoísmo y por la ambición de unos pocos, y en los que se elige consumir antes que respirar el aroma de la simplicidad, Ecuador fue el primer país latinoamericano en adoptar constitucionalmente en 2008 el ideal del Buen Vivir. Fruto de la sabiduría ancestral de los quechuas, su fin es construir una sociedad más equilibrada y más armónica en cuanto a las relaciones de los hombres entre sí y con la naturaleza. Intrínsecamente ligada a esta visión que pondera la espiritualidad del ser humano se encuentran la cultura y sus modos de gestión, que en la nación ecuatoriana se han visto favorecidos por el diseño de una política cultural inclusiva, democrática, emancipadora, tal como lo exigen los principios de gobierno que desarrolla.

El debate académico en torno a la gestión ubica su surgimiento en el contexto de descentralización en la administración de los recursos, que impone el tránsito del llamado Estado de Bienestar (para el centro) o desarrollista (para la periferia) a los imperativos del neoliberalismo. Ese momento significó el desmontaje de la centralización hegemónica de que se valió la oligarquía para ejercer su dominación y su sustitución por un Estado que deshizo los ejes de la agenda social (salud, educación, cultura, seguridad social y otros) para ponerla en manos de instancias gubernamentales intermedias o de base, o para ser entregadas a la lógica del capital mediante procesos privatizadores.

Al surgir las direcciones conceptuales y metodológicas en el escenario en que se desplegaban las políticas neoliberales y se producía el debate en torno a la gestión cultural y gubernamental, la ciencia de la administración dominante constituyó su principal campo científico para la producción y para la socialización de resultados (realizada bajo el auspicio de las grandes corporaciones de capital transnacional). Por ello la participación, como tema esencial que debía estar en la agenda del debate, no se encontraba presente en sus resultados o solo mostraba atisbos. Tendría que ser una perspectiva diferente de la investigación, esta vez desde la sociología, la que tendría que ocuparse de su abordaje, para aprovechar los desarrollos conceptuales existentes e identificar en ellos una lógica social de la gestión cultural, de las mediaciones presentes en su condicionamiento, y para colocarse en un posicionamiento que permitiera superar los discursos de la dominación neocolonial y los enfoques investigativos fragmentadores funcionales a tal dominación.

En la experiencia investigativa desarrollada de análisis sociológico de la gestión cultural gubernamental fue la perspectiva del autodesarrollo la que nos permitió ubicar en el condicionamiento social interno y en las fuerzas sociales endógenas los elementos decisivos para el logro de los efectos de desarrollo que está en el supuesto de que parte cualquier gestión pública. Para la gestión cultural gubernamental se trata de la necesidad de indagar acerca del alcance participativo que la misma tiene, como modo y como evidencia, de que la misma transcurre en una dirección coherente con un ideal de desarrollo humano, que en Ecuador ha sido asumido como el Buen Vivir. Ello significa, en el orden teórico y en el metodológico, estructurar el esfuerzo investigativo en torno a dimensiones del alcance participativo que permitan dar cuenta tanto del condicionamiento institucional inmediato presente en la gestión cultural gubernamental, como del modo en el que este se manifiesta en las acciones de los proyectos culturales en los que la gestión se concreta.

La realidad que se muestra en los resultados obtenidos apunta a que la direccionalidad con que transcurre esa gestión cultural gubernamental no resulta coherente con el ideal participativo de la Revolución Ciudadana, ni con lo establecido en el ordenamiento político jurídico que el propio proceso de cambio ha alcanzado para la sociedad ecuatoriana, por lo que muestra serias deficiencias e insuficiencias que deben ser resueltas para que cobren vida los propósitos planteados desde la concepción del Buen Vivir.

Si bien el diseño de la política cultural ecuatoriana ofrece un marco integrador y democrático que supondría vivenciar la cultura en términos de sistema significativo de la vida social, inclusivo y legitimador de la diversidad de producciones simbólicas presentes en la actividad humana, la realidad de la gestión gubernamental lojana en los dos mandatos estudiados expresa, por el contrario, que ella es entendida principalmente como un recurso para:

- La reproducción de una gestión pública no participativa, característica del orden social precedente.
- La validación de intereses políticos y de clase.

- El otorgamiento de bienes y de servicios culturales a un destinatario pasivo y homogeneizado, que los recibe principalmente como entretenimiento «beneficio» y no como instrumento de emancipación humana.

Así, la regla real del juego que norma la práctica de gestión cultural lojana limita la participación activa de los sujetos no gubernamentales, cuyas demandas respecto a las condiciones sociales de producción, de distribución y de consumo del bien cultural quedan fuera del marco de estudio y de atención por parte del gobierno. Se imposibilita, asimismo, contar con la riqueza que supondría el diálogo armónico de sus capitales en torno al fortalecimiento de la cultura local desde la concepción de la Revolución Ciudadana.

Para la sociedad ecuatoriana, y en particular para la gestión gubernamental en cualquier ámbito de su actividad, ello muestra que las transformaciones que se han producido en el país, si bien son de una importancia trascendental, siguen constituyendo lo emergente, pues el orden anterior dominante continúa entre nosotros. Corresponde a la sociología continuar develando detalles en los que esta realidad no ha sido superada y mostrar los caminos de su transformación social. ■■■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

COT, Jean Pierre; MOUNIER, Jean Pierre (1978). *Sociología política*. Barcelona: Blume.

DUVERGER, Maurice (1968). *Sociología Política*. Barcelona: Ariel.

GUÉDEZ, Víctor (2001). *Gerencia, cultura y educación*. Caracas: Tropykos / CLACDEC.

GUÉDEZ, Víctor (comp.) (2010). *Responsabilidad social empresarial visiones complementarias*. Caracas: Venancham.

MARTINELL, Alfons (2007). «La gestión cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro». En Belda, Elisenda; Martinell, Alfons; Vilá, Toni (eds.). *Seminario internacional: La formación en gestión y políticas culturales para la diversidad cultural y el desarrollo*. Girona: Documenta Universitaria, Universitat de Girona.

OLMOS, Héctor Ariel (2008). *Gestión cultural y desarrollo: claves del desarrollo*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

WILLIAMS, Raymond [1982] (1994). *Sociología de la cultura*. Barcelona: Paidós.

ZDRAVOMISLOV, Andrei (1975). *Metodología y procedimiento de las investigaciones sociológicas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

REFERENCIA ELECTRÓNICA

MINISTERIO DE CULTURA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2011). *Políticas para una Revolución Cultural* [en línea]. Recuperado de <<http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/Revolucion-Cultural-2011-Folleto.pdf>>.